

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 2551
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 25 de Mayo de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)
--

LAS GUADAÑAS, MOTOSIERRAS, EQUIPO DE SOLDADURA MIG Y HERRAMIENTA ELÉCTRICA TIPO PESADO SON MÁQUINAS QUE SE UTILIZAN PARA PODAR EL PASTO, TRABAJOS DE JARDINERÍA, CARPINTERÍA METÁLICA, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, FÍSICO EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, COMO TAL ES NECESARIO REALIZARLES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE DICHAS TAREAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento de las guadañas, motosierras, equipos de soldadura MIG y eléctrica, planta eléctrica a gasolina, hidrolavadora, compresores y herramienta eléctrica tipo pesado de la Universidad.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, HERRAMIENTAS DE CORTE Y KIT DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD; PARA LAS GUADAÑAS, MOTOSIERRAS, EQUIPO DE SOLDADURA MIG, COMPRESORES Y HERRAMIENTA ELÉCTRICA DE TIPO PESADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
Duración: SIETE (07) MESES O HASTA AGOTAR REGISTRO PRESUPUESTAL.
Valor Estimado: \$15,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-03-0006-	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$15,000,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1304 División de Recursos Físicos	4.1 GESTIÓN CONTRACTUAL	\$15,000,000

MARCO LEGAL

NORMA(S) GENERAL(ES):

AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
 LEY 30 DE 1992
 ACUERDO 3 DE 2015 (CSU)

ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
 ACUERDO 03 DE 11 DE MARZO DE 2015. POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN N° 018 DE 17 DE ENERO DE 2018. POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 629 DE NOVIEMBRE 17 2016.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 683 DE 2016. POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 629 DE 179 DE NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 561 DE 2016. POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
 RESOLUCIÓN N° 262 DE 2 DE JUNIO DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 251 DEL 20 DE MAYO DE 2008. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL ¿ PIGA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 147 DEL 30 DE MAYO DE 2007. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN 015 DEL 30 DE JUNIO DE 2009 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO).

REQUISITOS MINIMOS

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 2551
		Pagina 2 de 2	

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO JURIDICO	Admisible / No admisible, RUT, Cámara de Comercio.
2	ESTUDIO FINANCIERO	Admisible / No admisible.
3	ESTUDIO TECNICO	Admisible / No admisible, menor precio total, certificación de experiencia, elementos requeridos.

ANEXOS		
Secuencia	Descripción	Observaciones
ESTUDIO DE MERCADO		
Tecniaceros	\$ 16.500.000	
John Willian Parra	\$ 14.730.000	
simim	\$ 23.704.800	


 RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
 Firma del Responsable de la dependencia solicitante